

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GRIEGO

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

PÁGINA

• PORTADA	1
• ÍNDICE.....	2
• INTRODUCCIÓN.....	3
• 1. GRIEGO I. 1º BACH. HUMANIDADES.....	5
1.1. Objetivos generales. Competencias específicas.....	5
1.2. Criterios de evaluación y saberes básicos. Indicadores de calificación. Contenidos mínimos.....	7
1.3. Evaluación del proceso de aprendizaje. Instrumentos de evaluación. Procedimientos para la recuperación.....	9
1.4. Contenidos. Saberes básicos.....	11
1.4.1. Bloque 1: El texto: comprensión y traducción.....	11
1.4.2. Bloque 2: Plurilingüismo	14
1.4.3. Bloque 3: Educación literaria.....	14
1.4.4. Bloque 4: La antigua Grecia	15
1.4.5. Bloque 5: Legado, patrimonio y transversalidad de la cultura griega.....	15
1.5. Material y recursos didácticos.....	16
1.6. Metodología: Medidas de inclusión educativa y estrategias de aprendizaje.....	17
1.7. Secuenciación de contenidos para la recuperación y evaluación de alumnos con Griego I pendiente.....	20
• 2. GRIEGO II. 2º BACH. HUMANIDADES.....	21
2.1. Objetivos generales. Competencias específicas.....	21
2.2. Criterios de evaluación y saberes básicos. Indicadores de calificación. Contenidos mínimos.....	21
2.3. Evaluación del proceso de aprendizaje.....	22
2.4. Contenidos. Saberes básicos.....	23
2.4.1. La lengua griega.....	23
2.4.2. Traducción de textos.....	23
2.4.3. Literatura griega.....	25
2.5. Material.....	25
2.6. Metodología.....	25
• PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO.....	27
• ANEXO I : CRITERIOS DE CORRECCIÓN EvAU.....	29
• ANEXO II : CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR.....	31
• ANEXO III : AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE -A.....	32
• ANEXO IV : AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - B.....	34
• ANEXO V: LATÍN.....	39

INTRODUCCIÓN

El I.E.S. “Pedro Álvarez de Sotomayor” se encuentra ubicado en Manzanares, ciudad de unos 18.000 habitantes, situada en el centro de la provincia de Ciudad Real, que constituye un estratégico cruce de vías de comunicación entre los ejes Norte-Sur y Oeste-Este de Castilla-La Mancha y del resto del país.

Los parámetros socioeconómicos y socioculturales que utiliza el P.E.C. de nuestro centro para evaluar las características de nuestro alumnado como paso previo a marcar unas prioridades en el ámbito educativo apuntan a un nivel cultural medio-alto. De acuerdo con ello se establece como una de sus prioridades la formación y orientación adecuada de nuestros alumnos para la realización de estudios universitarios o un Ciclo Formativo de Grado Superior.

En este contexto pensamos que nuestra asignatura, Griego, - al igual que el Latín - ha desempeñado tradicionalmente y ha de seguir desempeñando en cualquier Bachillerato que merezca ser llamado tal la base formativa, cultural y lingüística de todos los alumnos, especialmente los que se encaminan al ámbito de “Humanidades”. El estudio de las lenguas “clásicas” en sus diferentes aspectos: fonético, morfológico, sintáctico y léxico constituye la base científica imprescindible para el estudio y perfeccionamiento de las lenguas modernas de origen indoeuropeo.

Es un hecho incuestionable y por todos reconocido que en la educación global de la persona incide directamente el desarrollo de los valores que promueven las asignaturas de Humanidades. En este sentido, no debemos olvidar que es precisamente Grecia cuna y origen de todas las disciplinas que hoy consideramos imprescindibles para el desarrollo íntegro del ser humano. Recordemos que en todas las manifestaciones artísticas y culturales del mundo griego: oratoria, filosofía, medicina, teatro, música, competiciones deportivas, instituciones políticas... aparece como motivo recurrente y diferenciador con respecto a otras culturas la huella indeleble del “**ánthropos**”(“**ser humano**”).

Desgraciadamente la legislación actual marca otros derroteros, dándole especialmente al Griego un carácter marginal. No cabe otro sentimiento que el de la perplejidad más absoluta al ver la situación precaria en la que se deja, en su propio Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, a una asignatura que tiene - y ha tenido siempre - como objetivo primordial el desarrollo de prácticamente todas las ahora llamadas "*Competencias clave de la Unión Europea*"(Art. 17 del Decreto 83/2022 de 12 de julio, DOCM 134 de 14 de julio):

- a) *Competencia en comunicación lingüística (CCL).*
- b) *Competencia plurilingüe (CP).*
- c) *Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM).*
- d) *Competencia digital (CD).*
- e) *Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).*
- f) *Competencia ciudadana (CC).*
- g) *Competencia emprendedora (CE).*
- h) *Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC).*

1. GRIEGO I . 1º BACH. HUMANIDADES

Aunque por primera vez en nuestra larga trayectoria docente no tenemos alumnos matriculados en Griego I, como veníamos augurando desde hace años, seguimos manteniendo la Programación de Griego I principalmente como base para el desarrollo progresivo de las *Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos* en los dos cursos de Bachillerato y - ¿por qué no decirlo? - con la remota esperanza de que su lectura entre alumnos de 4º ESO y sus familias pudiera suscitar un cambio de tendencia en la matrícula de Griego en cursos venideros. También serviría de base para el hipotético caso de un alumno matriculado en Griego I trasladado a nuestro centro en mitad del presente curso 2023/24.

1.1. Objetivos generales. Competencias específicas.

El estudio de esta materia debe contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Aumentar su caudal léxico de uso activo y pasivo, y especialmente el vocabulario científico-técnico común a las lenguas modernas. (Plan de lectura, CCL y CP)
2. Potenciar las capacidades de comprensión lectora y expresión escrita. (Plan de lectura y CCL)
3. Mejorar la expresión oral mediante la adquisición y uso de helenismos. (Plan de lectura, CCL y CP)
4. Sistematizar hábitos para pensar ordenadamente. (CPSAA y CE)
5. Conocer y reflexionar sobre la relación e interdependencia de las lenguas. (CP, CC y CCEC)
6. Conocimiento y aprecio de la cultura griega como base de la cultura occidental. (CC y CCEC)
7. Aprender a realizar pequeños trabajos de investigación mediante la búsqueda e interpretación correcta de datos en fuentes diversas. (CD, CPSAA y CE)
8. Conocer los aspectos gramaticales básicos de la lengua griega necesarios para traducir textos de menor dificultad. (CCL y CE)
9. Adquisición de un vocabulario mínimo griego, aproximadamente quinientas palabras seleccionadas a partir de índices de frecuencia de aparición en textos de prosa ática, que facilite, por un lado, la traducción y la retroversión, y, por otro, la comprensión y utilización de étimos griegos en español y en otras lenguas modernas. (Plan de lectura, CCL, CP y CE)

Al finalizar la etapa de Bachillerato, en caso de duda razonable para la superación de la materia y la consiguiente posibilidad de titulación, el nivel de adquisición de las *competencias clave* se cotejará con los “*descriptores operativos*” reseñados en el Anexo I del Decreto 83/2022. A tal efecto vinculamos a los objetivos o competencias específicas pretendidas los siguientes *descriptores*: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD1, CPSAA1.1, CCEC1.

1.2. Criterios de evaluación y saberes básicos. Indicadores de calificación. Contenidos mínimos.

Con objeto de valorar hasta qué punto se han conseguido los objetivos generales o *competencias específicas* reflejadas en el punto 1.1., realizaremos exámenes, tareas, investigaciones, exposiciones, pruebas objetivas y ejercicios diarios cuyos criterios de evaluación, desarrollados en los *saberes básicos* que determina el Anexo II del Decreto 83/2022 serán:

1. Declinación y análisis morfológico de formas nominales, adjetivales y pronominales. (Obj. 5, 8 y 9)
2. Conjugación de verbos temáticos y atemáticos. (Obj. 5, 8 y 9)
3. Análisis morfológico de formas verbales. (Obj. 5, 8 y 9)
4. Enunciación y conjugación de verbos polirrizos. (Obj. 5, 8 y 9)
5. Análisis sintáctico de oraciones. (Obj. 2, 4, 5, 8 y 9)
6. Ejercicios de etimología. (Obj. 1, 2, 3 y 9)
7. Aplicación de las normas fundamentales de transcripción de nombres propios y étimos griegos al castellano. (Obj. 1, 2, 3, y 9)
8. Retroversión. (Obj. 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9)
9. Localización en el tiempo y en el espacio de los acontecimientos históricos y culturales más significativos de la Grecia antigua. (Obj. 6 y 7)
10. Traducción sin diccionario de textos griegos de menor dificultad. (Obj. 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9)

Los *saberes* del Decreto antes citado vinculados a los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5 y 10 (Bloque I del Decreto 83/2022, *Lengua griega: comprensión y traducción de textos*) serán considerados básicos por lo que deberán constituir, como mínimo, un 50% de los contenidos evaluables en pruebas objetivas; los *saberes* vinculados a los Criterios de Evaluación 6 y 7 (Bloque II, *Plurilingüismo*) y 9 (Bloques III, IV y V, *La educación literaria, La antigua Grecia y Legado y patrimonio*) serán considerados intermedios, con lo que no podrán superar el 25% de pruebas objetivas; y los *saberes* vinculados al criterio 8, *Retroversión* o *Traducción inversa*, que suponen la aplicación práctica de la mayoría de los *saberes* anteriores, serán considerados avanzados por lo que tampoco podrán superar el 25% de los contenidos de pruebas objetivas.

La ponderación de los indicadores de calificación que cuantifican los criterios de evaluación y saberes reseñados será reflejada junto a los ejercicios que constituyan las pruebas objetivas, pero, en todo caso, en los exámenes ordinarios de evaluación continua no podrá ser inferior a la siguiente:

1. Traducción directa y análisis sintáctico. (50% de la calificación total)
2. Retroversión parcial o total. (10%)
3. Formación nominal. (10%)
4. Flexión verbal. (10%)
5. Justificación, significado y derivación etimológica de helenismos. (10%)
6. Identificación de aspectos sociales, políticos y culturales del mundo griego. (10%)

Los criterios de evaluación 5 y 10 valorarán la consecución o no de los mínimos exigibles para la superación de la asignatura, lo que constituirá el contenido básico de los exámenes finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria, diseñados específicamente para los alumnos que no superen el curso por la evaluación continua.

De acuerdo con estos criterios de evaluación, los contenidos mínimos exigibles al alumno para obtener una evaluación positiva serán el conocimiento gramatical de la lengua griega y el dominio de la técnica de traducción en su doble faceta de comprensión de la lengua de origen y de correcta expresión en la lengua de versión, español en nuestro caso.

Se ha de entender por conocimiento gramatical de la lengua griega fundamentalmente la asimilación y empleo adecuado de “**formas**”, “**funciones**” y “**conexiones**” de las palabras de la morfología nominal: sustantivos, adjetivos, pronombres; y de la morfología verbal en sus tres voces: activa, media y pasiva, especialmente en los temas de presente, futuro y aoristo, y por correcta expresión el uso normativo del idioma español en sus distintos aspectos: ortográfico, morfológico, sintáctico y léxico.

El grado de consecución de los **contenidos mínimos** se comprobará básicamente a través de ejercicios de traducción directa, sin diccionario, con una valoración global de 5 puntos, y ejercicios de morfosintaxis con idéntica puntuación.

Estos mínimos exigibles son igualmente válidos para los alumnos de 2º BACH. con Griego I pendiente de 1º BACH., cuyo asesoramiento, tutoría y evaluación con periodicidad trimestral, similar a la de los alumnos oficiales, correrá a cargo del Jefe de Departamento, quien, en la medida que se lo permita su horario, les prestará una atención individualizada.

1.3. Evaluación del proceso de aprendizaje. Instrumentos de evaluación. Procedimientos para la recuperación.

Juzgamos innecesaria en el estudio de un idioma la preparación de exámenes de recuperación parciales, que, por otro lado, menoscabarían el criterio de evaluación continua que pretendemos seguir de acuerdo con las siguientes premisas:

1.- Aunque cada evaluación periódica se ponderará más que la anterior, la evaluación continua no será forzosamente equiparable a la calificación obtenida en el último examen, ejercicio o prueba, sino el resultado de la evolución del alumno a lo largo de una evaluación parcial o de todo el curso. A este respecto cuantificaremos la labor desarrollada diariamente - si ésta es positiva - con la valoración de un 20% sobre la calificación máxima posible: 2 puntos sobre 10. Para que la calificación del trabajo diario observado sistemáticamente en el aula sea lo más objetiva posible, utilizaremos rúbricas del siguiente tipo:

	SIEMPRE	NUNCA	A VECES	PUNTUACIÓN
ASISTENCIA	0,5	—	—	
PARTICIPACIÓN	0,5	—	0,25	
TAREAS	1	—	0,5	

2.- De acuerdo con lo anterior, para establecer la calificación final de un alumno será un criterio importante, pero no indispensable, la nota media cuantitativa de las calificaciones de las evaluaciones parciales. Por ejemplo, un alumno, cuyas calificaciones parciales a lo largo del curso hayan sido las de 1; 3; 5; 6, podrá ser evaluado positivamente a final de curso, aun cuando su nota media cuantitativa no llegue a cinco puntos.

En cambio, otro alumno con idéntica nota media cuantitativa podrá no ser evaluado positivamente a final de curso, si su proceso evolutivo es inverso al del anterior.

Por tanto será la marcha del curso la que nos permita ver si el alumno va consiguiendo “recuperar” y subsanar sus primeras deficiencias. No obstante, en virtud de la atención a la diversidad y del Decreto 85/2018 de 20 de Noviembre por el que se regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha, se plantean como estrategias para la recuperación de alumnos con calificación negativa, entre otras, las siguientes:

orientación para la realización de pruebas de examen correspondientes a cursos anteriores, atención especial y particularizada dentro y fuera del aula a los alumnos con problemas de aprendizaje; motivación especial en el aula a esos alumnos, haciéndoles intervenir, sobre todo, en ejercicios de repaso y recapitulación y, en último término, la realización de una prueba final de “contenidos mínimos” previa a la evaluación final ordinaria.

3.- Para valorar las pruebas objetivas seguiremos los sistemas de calificación tradicionales. Cada examen o ejercicio será calificado cuantitativamente de 0 a 10 puntos, o por sus correspondencias cualitativas: de 0 a 5 *Insuficiente*; de 5 a 6 *Suficiente*; de 6 a 7 *Bien*; de 7 a 8,5 *Notable*; de 8,5 a 10 *Sobresaliente*. Sólo y exclusivamente a efecto de registro en los documentos oficiales de evaluación del alumno se suprimirán los decimales de acuerdo con el siguiente criterio: cinco o más décimas se redondearán en el número entero superior, siempre y cuando la labor diaria sea considerada positiva. Es obvio, por tanto, que podría haber una diferencia de hasta cinco décimas entre la calificación objetiva y la calificación oficial.

En los ejercicios de traducción directa, dependiendo siempre de la cantidad de líneas de traducción, se valorarán más negativamente los errores graves de sintaxis, de morfología o de expresión que los de léxico, pudiendo ser penalizados cada uno de los primeros con hasta un punto de reducción sobre la calificación del ejercicio. Por el contrario, se valorarán positivamente el uso adecuado de los signos de puntuación, la corrección ortográfica, una caligrafía aceptable y una sintaxis ajustada a las normas de nuestro idioma, criterios todos ellos que podrían suponer una calificación final positiva en caso de duda razonable.

4.- Conviene insistir en que los exámenes de la convocatoria extraordinaria se formularán como ejercicios de contenidos mínimos sobre textos y análisis ya trabajados en el aula, especialmente durante las clases que transcurran entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y, en consecuencia, teniendo correcto el ejercicio, solamente se podrá optar a una calificación máxima de cinco puntos (“*Suficiente*”).

5.- A los efectos de una correcta aplicación del criterio de evaluación continua se hace necesario utilizar registros del alumnado tales como fichas, listados, “sábanas”..., que reflejen datos referentes a asistencia, incidencias, estimaciones, comportamiento, entrevistas, calificaciones cuantitativas y cualitativas, resultados en otras asignaturas, materias pendientes, estadísticas generales, porcentajes por asignaturas...etc. Estos datos resultan imprescindibles si se tiene en cuenta que en toda

evaluación continua se deben valorar como instrumentos de evaluación, aparte de las pruebas objetivas, el grado de participación en el aula, la actitud ante la asignatura, el trabajo realizado cotidianamente y otras observaciones sistemáticas, necesarias también para la atención individual del alumnado.

1.4. Contenidos. Saberes básicos.

1.4.1. Bloque 1: El texto, comprensión y traducción.

A) Unidades lingüísticas de la lengua griega

1. Breve historia de la lengua griega. La evolución de los sistemas de escritura. El alfabeto griego. Grafemas y fonemas. Signos de puntuación. Clasificación de los fonemas. El espíritu. El acento griego. Principales normas de acentuación. Transcripción y transliteración. Ejercicios.

2. Nociones generales de Morfología y Sintaxis: lexemas, morfemas, sintagmas. Concepto de “flexión”, “declinación”, “caso” y “tema”. Flexión temática y atemática. Las declinaciones griegas. Sistema verbal de la lengua griega. Conceptos de “persona”, “tiempo”, “modo”, “voz” y “aspecto”. Verbos temáticos y atemáticos. Ejercicios.

3. La declinación temática. El artículo. Presente de indicativo de los verbos temáticos. La oración simple. Funciones de los casos griegos. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

4. La declinación en -α. Adjetivos temáticos. El verbo “εἶμι”. La oración nominal. La concordancia. Las negaciones “οὐ” y “μή”. La coordinación. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

5. Concepto de “aumento”. El pretérito imperfecto de los verbos temáticos. Pretérito imperfecto del verbo “εἶμι”. Preposiciones de un solo caso. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

6. Los demostrativos. El pronombre “αὐτός”. El pronombre indefinido “ἄλλος”. Adverbios de modo en -ως. Formación del futuro griego. La oración compuesta: parataxis e hipotaxis. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

7. La declinación atemática: temas en oclusiva. Díatesis: voz activa / voz media / voz pasiva. Tema de presente mediopasivo. Verbos *media tantum*. Forma y función del infinitivo griego. Las oraciones de infinitivo:

concertadas y no concertadas. Propositiones subordinadas sustantivas. Preposiciones de dos y tres casos. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

8. La declinación atemática: temas en líquida y nasal, y temas en -ντ. Adjetivos atemáticos. Forma y función del participio griego. Pronombres interrogativos e indefinidos: “τίς, τί” / “τις, τι”. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

9. Declinación de los adjetivos “πᾶς”, “πολύς” y “μέγας”. Formación de comparativos y superlativos. Declinación de pronombres relativos. Sintaxis del relativo. Propositiones subordinadas adjetivas y adjetivas sustantivadas. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

10. Declinación atemática: temas en -ς. La contracción vocálica. Verbos contractos en -άω, -έω y -όω. Declinación de pronombres personales, reflexivos y posesivos. El tema de aoristo: aoristos sufijales y radicales. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción y retroversión.

A priori este programa se repartirá proporcionalmente entre las tres evaluaciones, pero sin que hayan de establecerse metas rígidas para el final de una evaluación. El estudio de un idioma exige una flexibilidad superior a la de otras disciplinas para la adquisición de unos conocimientos que forzosamente han de ser progresivos y concatenados. Didácticamente siempre es preferible “poco y bien” a “mucho y mal”. Por ello, siempre serán las características de los alumnos y su evolución los indicadores que marquen el tiempo que hemos de dedicar a cada unidad y el ritmo general de las actividades de aula.

B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas

1. Traducción y retroversión: similitudes y diferencias.
2. Método y fases para una buena traducción.
3. El análisis morfosintáctico como técnica de traducción.
4. Herramientas auxiliares para la traducción y retroversión: diccionarios, vocabularios, glosarios. Dificultades, ventajas e inconvenientes.
5. Búsqueda de significados diferenciando las categorías gramaticales.
6. La enunciación en griego de las palabras flexivas.
7. Aprendizaje de vocabulario mediante campos léxicos y campos semánticos.

8. Práctica de la “*relectio*” para la asimilación de léxico y estructuras sintácticas.

Este apartado B) del Bloque I es el objetivo primordial del curso y, por tanto, tema recurrente en todas y cada una de las clases a lo largo del curso, y supone la aplicación práctica de los saberes básicos reflejados en el apartado A).

C) Antología de textos griegos para la traducción.

- Hesíodo, **Teogonía**
- Estrabón, **Geografía**
- Pausanias, **Descripción de Grecia**
- Diodoro de Sicilia, **Biblioteca Histórica**
- Heródoto, **Historias**
- Tucídides, **Guerra del Peloponeso**
- Jenofonte, **Helénicas**
- Jenofonte, **Memorables**
- Jenofonte, **Económico**
- Platón, **La República**
- Platón, **Apología de Sócrates**
- Aristóteles, **Sobre el mundo**
- Aristóteles, **Constitución de los atenienses**
- Aristóteles, **Política**
- Aristóteles, **Metafísica**
- Sófocles, **Antígona**
- Eurípides, **Electra**
- Eurípides, **Suplicantes**
- Apolodoro, **Biblioteca**
- **Corpus hippocraticum**
- **Antología Palatina**

La selección de textos para la traducción directa del griego al español se ha hecho atendiendo a la *competencia específica* nº 9 y al *criterio de evaluación* nº 10.

1.4.2. Bloque 2: Plurilingüismo.

1. Influencia del alfabeto griego en la creación de los alfabetos latino y cirílico.
2. El griego, la lengua indoeuropea más longeva.
3. La lengua griega en el lenguaje científico y en las lenguas modernas: helenismos y neologismos.
4. Lexemas, prefijos y sufijos griegos presentes en español y otras lenguas actuales.
5. Parentesco lingüístico entre latín y griego, y las lenguas modernas de nuestro entorno: castellano, catalán, gallego, portugués, francés, italiano, inglés, alemán...
6. Similitudes y diferencias entre las gramáticas latina y griega.
7. Ecos de la sintaxis de casos en lenguas modernas como el español, inglés o alemán.
8. Estructuras morfosintácticas paralelas en lenguas indoeuropeas de primera y segunda generación griego / latín / inglés: La alternancia vocálica; el orden de palabras; las *“no concertadas de infinitivo con sujeto en acusativo”*; el *“doble acusativo”*...

Los saberes básicos correspondientes a este bloque 2 se trabajarán de una manera práctica e inductiva durante todo el curso en ejercicios de traducción y retroversión, utilizando el método comparativo entre lenguas de uso habitual para los alumnos.

1.4.3. Bloque 3: Educación literaria.

1. Géneros y autores de la literatura griega.
2. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
3. Influencia de la literatura griega en la latina y en la producción literaria europea.
4. El comentario de textos: fonético, morfosintáctico, estilístico y métrico.
5. Figuras retóricas de origen clásico.

A partir de los textos de traducción se esbozarán esquemáticamente los contenidos correspondientes a este bloque 3, que posteriormente serán desarrollados en Griego II.

1.4.4. Bloque 4: La antigua Grecia.

1. Concepción griega del mundo: de un pensamiento mítico a otro racional. Mileto, cuna de la filosofía.

2. Geografía de la Hélade. Toponimia y mitología.

3. El pueblo griego. La división en períodos de la historia de la Grecia antigua. Historia y mitología. Personajes relevantes del mundo griego.

4. Organización política y social de Grecia. La vida cotidiana de los griegos. Religión y mitología.

5. Influencia de la cultura griega en la civilización latina, mediterránea y occidental.

Exceptuando el tema 5 que será recurrente a lo largo del curso mediante comentarios y reflexiones de aula que pretenden incitar y animar a los alumnos a que descubran e investiguen por sí mismos la huella del mundo clásico en la actualidad, los cuatro temas restantes se distribuirán durante el curso de la siguiente manera:

Primer trimestre: Temas 1 y 2.

Segundo trimestre: Tema 3.

Tercer trimestre: Tema 4.

1.4.5. Bloque 5: Legado, patrimonio y transversalidad de la cultura griega.

- Ecos de la mitología, religión y literatura griegas en la lengua y la cultura: literatura, artes plásticas, publicidad, cine, deporte...
- El arte griego y su pervivencia en la tradición cultural europea.
- Raíces grecolatinas de Europa.
- Iniciación a la lingüística comparada. Plurilingüismo y multiculturalidad frente a xenofobia.

- La influencia griega en el deporte moderno.
- Reflejos sexistas en la tradición mítica.
- ¿Sexismo en la gramática?
- La situación social de la mujer en la antigua Grecia.
- Atenas, cuna de la democracia. “Democracia” frente a “demagogia”.
- Pacifismo y belicismo entre los griegos.
- Homosexualidad y heterosexualidad en Grecia.
- “Lógos”(“razón”) versus “Páthos”(“pasión”). Lo apolíneo frente a lo dionisiaco en la Antigüedad.

Todas estas cuestiones por sus características se prestan perfectamente a ser hilo conductor que dé unidad al conjunto de contenidos más específicamente culturales y lingüísticos y que origine constantemente a lo largo del curso reflexiones, comentarios críticos y debates sobre los valores de nuestra civilización occidental siempre tomando como punto de partida los textos que inexcusablemente una disciplina filológica como ésta debe estudiar.

1.5. Material y recursos didácticos.

En el presente curso 2023-2024 utilizaremos como manual el libro de J. L. Navarro - J. M. Rodríguez, **1º Bachillerato. Griego**. Madrid, ed. Anaya, 2022. ISBN: 978-84-143-1168-4

Aparte del libro de texto del alumno, para los contenidos gramaticales se cuenta tanto en el Departamento como en la biblioteca del centro con un abundante material bibliográfico disponible para profesores y alumnos que nos permitirá contrastar, cotejar y complementar los aspectos de la programación que lo requieran. Y para los temas de contenido cultural que requieran una mayor captación visual utilizaremos, además del material bibliográfico, los recursos y medios audiovisuales de

que disponemos en nuestro Departamento: televisión, DVD, video, cañón de proyección, internet, mapas históricos, etc.

Creemos especialmente interesante orientar a los alumnos en la utilización y navegación por bibliotecas electrónicas, portales y “webs” de internet especializadas en el mundo clásico como:

Perseus Digital Library
Thesaurus Linguae Graecae
Aesop’s Fables
Akropolis World News
The Little Sailing Ancient Texts
Cultura Clásica
Guía de Grecia

Para cualquier tipo de comunicación necesaria con los alumnos o sus familias utilizaremos los conductos oficiales facilitados por la JCCM a través de las aplicaciones *Teams* y *PAPÁS* de la plataforma *EducamosCLM*. Y las actividades que requieran herramientas digitales para su realización online u offline se realizarán preferentemente a través de *Teams*, *Google Meet*, *Skype* o *Google Classroom*.

1.6. Metodología: medidas de inclusión educativa y estrategias de aprendizaje.

Siguiendo las directrices actuales en la didáctica de las lenguas, establecemos como principio metodológico fundamental la prioridad absoluta del uso de la lengua griega sobre el conocimiento de la gramática.

Se trata de llegar al conocimiento de la lengua a través de la práctica constante de la misma y no a partir de teorías gramaticales previas. Serán los propios alumnos quienes con la ayuda y dirección del profesor “construirán” inductivamente la gramática a partir de los hechos lingüísticos aparecidos en los textos. Sin embargo, ello no excluye una explicación sistemática y razonada por parte del profesor de los fenómenos fonéticos, morfológicos y sintácticos una vez aparecidos y estudiados por los alumnos, pero incluso en esos momentos, que parecen más adecuados para una “lección magistral”, potenciaremos el trabajo en equipo invitando a todos los alumnos a participar, interactuando entre sí y con el profesor, que hará de guía *mayéutico*, en la tarea de

“reconstrucción” de las distintas formas de una palabra flexiva, tomando como punto de apoyo lo previamente asimilado.

En esta estrategia de búsqueda del conocimiento mediante técnicas de análisis se harán agrupamientos flexibles por parejas, intercambiando los roles entre docente y discentes, favoreciendo el debate con argumentos filológicos, reparando en el concepto etimológico del verbo griego “*analýô*” (“separar”, “descomponer”), para *entender* y poder *recomponer* con conocimiento de causa.

Con objeto de favorecer la adquisición de la *competencia específica* nº 9 posponemos para el curso de Griego II el uso del Diccionario Griego - Español en beneficio de glosarios y vocabularios que aparezcan en las distintas unidades de los libros de texto, o de la construcción - orientada por el profesor pero realizada de manera autónoma por los alumnos - de campos léxicos o semánticos con las palabras que vayan apareciendo en los textos o en ejercicios de derivación y composición.

Para trabajar y desarrollar las *Competencias clave de la Unión Europea CPSAA, CD y CE* se formarán grupos de trabajo cooperativo encargados de la investigación, redacción, presentación y exposición de los temas de contenido cultural vinculados a los bloques III y IV de los *saberes básicos*. La presentación y puesta en común de su trabajo propiciará el debate entre todos los alumnos, debate que será moderado por el profesor, quien tendrá a su vez la misión de guiar y orientar a los alumnos en la investigación, y subsanar los errores que pudieran haberse producido.

Para favorecer la inclusión educativa y descartar que nadie pueda verse retrasado o excluido por causas ajenas a su voluntad de progresar en el proceso de aprendizaje, se plantean las siguientes medidas o estrategias de aula:

- “Taller de traducción”: agrupamientos flexibles por parejas donde se practican colaborativamente estrategias y método para hacer traducciones directas o retroversiones.
- Intercambio de roles entre docente y discentes, y entre iguales, actuando alternativamente como docentes o discentes.
- Actividades de profundización e investigación para los alumnos con alto rendimiento, quienes, a su vez, actuarán como tutores en los agrupamientos por parejas de los compañeros con diferente nivel de competencia.

- Actividades de refuerzo educativo para alumnos con dificultades para seguir el proceso ordinario de enseñanza - aprendizaje.
- Seguimiento individualizado de las tareas y actividades de todos los alumnos con los ajustes metodológicos necesarios a sus características individuales.
- Recurso pedagógico de la “*didáctica de los errores*” y explicación de las causas por las que se producen.
- Realización y corrección de actividades en el aula.
- Temporalización flexible en la programación de contenidos, atendiendo a los diferentes ritmos de trabajo de los alumnos.
- Aprendizaje significativo, progresivo y concatenado: no dar nunca nada por sabido, y, antes de seguir avanzando, asegurarse de que los conocimientos previos sobre los que consolidar los nuevos constituyen una base suficientemente sólida para progresar en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Explicación al comienzo de cada clase de los objetivos y contenidos que se pretenden trabajar en la sesión y resumen de lo tratado en la sesión anterior.
- Realización de las pruebas escritas en horas previas o inmediatamente posteriores al recreo para facilitar su terminación a los alumnos con ritmo de trabajo más lento.
- Muestra a los alumnos en el aula de sus exámenes corregidos y calificados con la puntuación total y la parcial a cada uno de los ejercicios. Explicación de los errores cometidos con más frecuencia, realización de los ejercicios requeridos en el examen.
- Prueba inicial a principio de curso para analizar los conocimientos previos y bagaje educativo del alumnado.
- Uso de fichas de seguimiento donde apuntar asistencia, observaciones, incidencias, calificaciones, entrevistas, comentarios... de todos los alumnos.

1.7. Secuenciación de contenidos para la recuperación y evaluación de alumnos de 2º Bach. con Griego I pendiente.

Primer trimestre:

- Traducción.
- Sustantivos de la 1ª y 2ª declinaciones.
- Adjetivos y pronombres temáticos.
- Análisis sintáctico de or. simples.
- Presente y Pret. Imperfecto de Indicativo (voz Activa)
- Análisis sintáctico de or. compuestas por yuxtaposición.
- Análisis sintáctico de or. compuestas por coordinación.

Segundo trimestre:

- Traducción.
- Sustantivos de la 3ª declinación.
- Adjetivos y pronombres atemáticos.
- Voz Media: presente y pret. imperfecto de Indicativo.
- Infinitivo presente (v. Activa y Media).
- Participio de presente activo y medio.
- Análisis sintáctico de or. compuestas por subordinación.

Tercer trimestre:

- Traducción.
- Morfología nominal.
- Morfología verbal.
- Análisis sintáctico.

2. GRIEGO II. 2º BACH. HUMANIDADES

2.1. Objetivos generales. Competencias específicas.

A los objetivos o *competencias específicas* ya expuestas en el punto 1.1., correspondientes a Griego I.1º Bach. Humanidades, hay que añadir dos más en este segundo nivel:

1. Conocimiento sistemático de la gramática griega necesaria para traducir textos griegos de prosa ática o, en su lugar, de dificultad asequible. (CCL y CE)

2. Adquisición de hábitos intelectuales para el desarrollo de la personalidad del alumno: espíritu crítico, capacidad de observación, análisis y síntesis, dominio del lenguaje como medio de expresión del pensamiento... (CCL, CD, CPSAA, CE y CCEC)

Consideramos imprescindible la consecución de este último objetivo en un 2º de Bachillerato, curso que debe servir de entrenamiento para que la adaptación de los alumnos a los estudios universitarios sea adecuada.

2.2. Criterios de evaluación y saberes básicos. Indicadores de calificación. Contenidos mínimos.

La valoración del grado de consecución de los objetivos generales se cuantificará a través de los criterios de evaluación y saberes reflejados en el apartado 1.2. y, sobre todo, de uno más, específico de este curso:

- Lectura, traducción con diccionario y comentario de textos griegos de dificultad moderada. (Obj. 1 y 2).

Los saberes vinculados a este último criterio de evaluación, que son los reseñados en el Bloque I del Decreto 83/2022 (*El texto: comprensión y traducción*), son considerados básicos por este Departamento y servirán por tanto para valorar si se ha conseguido el nivel mínimo exigible de competencias para superar las pruebas finales.

Los indicadores de calificación en todos los exámenes y pruebas objetivas del curso, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 1.2., se ajustarán a los marcados en la *Matriz de especificaciones* (Anexo I de la Orden ECD/1941/2016, BOE 23 de diciembre de 2016) y desarrollados en las reuniones de Coordinación para el examen EvAU. (vid. Anexo I).

Ateniéndonos a los criterios de evaluación establecidos, los contenidos mínimos exigibles al alumno para obtener una evaluación positiva en la asignatura se ceñirán a la demostración mediante pruebas objetivas de haber alcanzado una competencia gramatical suficiente para entender y transmitir correctamente en español textos griegos de dificultad moderada.

Excepcionalmente podrá alcanzar una evaluación positiva el alumno que con esfuerzo y dedicación a la materia durante todo el curso, aun cuando su competencia gramatical en la lengua griega no sea la adecuada, demuestre poseer la madurez intelectual a que se refiere el objetivo 2 del apartado 2.1. Para valorar objetivamente la consecución de esa madurez utilizaremos los descriptores operativos vinculados a las *competencias clave* reflejados en el apartado 1.1.

2.3. Evaluación del proceso de aprendizaje.

Vid.1.3.

2.4. Contenidos. Saberes básicos.

Como se contempla en el Decreto 83/2022 los saberes básicos de la materia de Griego se gradúan en los dos niveles, Griego I y II, siendo el primer nivel de iniciación, y este segundo de profundización, que pretendemos desarrollar en tres apartados diferenciados: **Lengua, Traducción de textos y Literatura**. Los contenidos correspondientes al **Bloque 2** (Plurilingüismo), **Bloque 4** (La antigua Grecia) y **Bloque 5** (Legado y patrimonio) del Decreto se trabajarán como comentario de textos.

2.4.1. La lengua griega.

Tema 1. Flexión nominal: Formaciones irregulares. Heteróclisis. Alternancia vocálica. Adjetivos atemáticos (recopil.). Participio concertado y absoluto. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción.

Tema 2. Flexión verbal: Verbos atemáticos. Presentes atemáticos con reduplicación: τίθημι, ἵημι, δίδωμι, ἴστημι. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción.

Tema 3. Formación del aoristo radical temático. Aoristo radical atemático. Verbos polirrizos. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción.

Tema 4. Los modos de la “no realidad”: subjuntivo y optativo. Las oraciones circunstanciales. El período condicional. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción.

Tema 5. Numerales: cardinales y ordinales. Concepto de “reduplicación”. Morfología del perfecto griego: perfectos radicales y sufijales. Léxico y etimologías. Ejercicios. Traducción.

2.4.2. Traducción de textos

I. Mitografía

Apolodoro: **Biblioteca Mitológica**

II. Fábula.

Esopo: **Fábulas**

III. Oratoria.

Lisias: **Discursos**

Demóstenes: **Discursos**

IV. Historia.

Jenofonte: **Helénicas**

Jenofonte: **Anábasis**

Jenofonte: **Hierón**

Jenofonte: **República de los lacedemonios**

Pseudo-Jenofonte: **República de los atenienses**

V. Filosofía.

Jenofonte: **Memorables**

Jenofonte: **Apología de Sócrates**

Jenofonte: **Banquete**

Platón: **Apología**

Platón: **Critón**

Platón: **Protágoras**

Platón: **Fedón**

Platón: **Banquete**

Platón: **República**

VI. Poesía.

Homero: **Ilíada**

Homero: **Odisea**

Sófocles: **Antígona**

Sófocles: **Edipo Rey**

2.4.3. Literatura Griega.

Tema 1. La poesía épica.

Tema 2. La poesía lírica.

Tema 3. La tragedia.

Tema 4. La comedia.

Tema 5. La historiografía.

Tema 6. La oratoria.

Tema 7. La filosofía.

Tema 8. La fábula.

Los temas de literatura se distribuirán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Tema nº 1, 2 y 3

Segundo trimestre: Tema nº 4, 5 y 6

Tercer trimestre: Tema nº 7 y 8

2.5. Material.

En este nivel no se empleará ningún libro de texto. Como material de apoyo para los contenidos gramaticales y culturales del programa se podrá utilizar el libro correspondiente a 1º BACH. o cualquiera otro que esté a disposición de los alumnos. Y para la traducción de textos podremos seleccionar pasajes y fragmentos de los autores que figuran en la antología del apartado 2.4.2., poniendo énfasis especial en los textos y autores que constituyan el contenido básico del examen de Griego en la EvAU, actualmente Esopo y Jenofonte.

2.6. Metodología.

Pretendemos desarrollar en el aula un trabajo de equipo que girará en torno a la traducción de textos griegos. Los alumnos habrán de intervenir diariamente en el análisis, traducción y exégesis de textos previamente trabajados en casa o en clase, y el profesor tendrá como misión la revisión, corrección y aclaración de los distintos pasajes, a partir de los cuales intentaremos ejercitarnos en el comentario de textos que habrá de recoger aspectos gramaticales, estilísticos y culturales de la lengua y civilización griegas.

En el trabajo de casa, que imprescindiblemente una asignatura práctica como ésta debe tener y que consistirá básicamente en lectura,

análisis y traducción de textos, dejaremos amplio margen a la iniciativa, capacidad de trabajo y autonomía de los alumnos, siempre aconsejándoles unos mínimos para el logro de los fines pretendidos.

PLAN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO

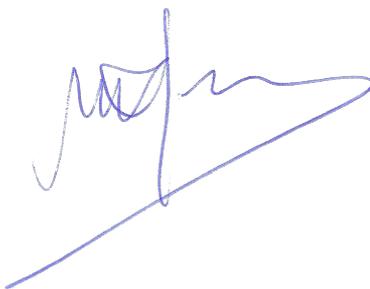
De acuerdo con las directrices del P.C.E. y teniendo en cuenta el plan de “Atención a la diversidad”, este departamento pretende desarrollar en la medida de lo posible las siguientes líneas de actuación para el próximo curso:

- 1- Profundizar en el conocimiento de la nueva plataforma digital proporcionada por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha “EducamosCLM”.
- 2- Potenciar la participación en los cursillos de perfeccionamiento y actualización didáctica.
- 3- Participar en las actividades de formación en centros previstas para el presente curso.
- 4- Actualización en el uso de las TIC.
- 5- Formación en idiomas. Esta actividad se realizará como actividad de formación en centros, si se nos concede este tipo de cursos.
- 6- Reflexión e intercambio de experiencias de aula con departamentos afines.
- 7- Revisión periódica y modificación, si es preciso, de aspectos puntuales de la Programación, atendiendo a las características, motivación y consideraciones de los alumnos. (vid. Anexo II)
- 8- Evaluación anual por parte del Jefe de Departamento de la práctica docente, conforme a las fichas de autoevaluación proporcionadas por el Departamento de Orientación (vid. Anexos III y IV) y atendiendo a los siguientes parámetros:
 - Análisis de las calificaciones obtenidas en nuestra materia.
 - Estudio comparativo con los resultados académicos generales.

- Valoración comparativa con los estudios estadísticos a nivel autonómico y nacional.
- Análisis de los resultados obtenidos en las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Opinión generalizada de los alumnos.

Manzanares, octubre de 2023

El Jefe de Departamento

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Miguel Ángel Rodríguez Parrilla

ANEXO I: CRITERIOS DE CORRECCIÓN EVAU



Evaluación para el Acceso a la Universidad

Convocatoria de 2017

Materia: GRIEGO

Instrucciones: Esta hoja no se entrega, aunque se escriba en ella. El texto y las cuestiones que se respondan, deben ser copiados en el cuadernillo del examen, que se entregará al acabar la prueba. Se puede usar el diccionario y su apéndice gramatical. En la calificación final se tendrán en cuenta: la presentación correcta del ejercicio, ortografía, caligrafía, claridad y coherencia en la exposición de los contenidos, etc.

La prueba consta de dos opciones. Se contestará sólo a una de las dos.

PROPUESTA A

ZEUS QUIERE HACER DESAPARECER A LA HUMANIDAD CON UN GRAN DILUVIO

Ἐπει δὲ ἀφανίσαι Ζεὺς τὸ χαλκοῦν ἠθέλησε γένος, ὑποθεμένου¹ Προμηθέως² Δευκαλίων³ τεκτηνάμενος⁴ λάρνακα, καὶ τὰ ἐπιτήδεια ἐνθέμενος⁵, εἰς ταύτην μετὰ Πύρρας⁶ εἰσέβη⁷. Ζεὺς δὲ πολὺν ὑέτον ἀπ' οὐρανοῦ χέας τὰ πλεῖστα μέρη τῆς Ἑλλάδος κατέκλυσεν.

Notas

1 ὑποθεμένου: gen.sg.mas. part.aor.med. ὑποτίθημι 2 Προμηθεύς, εὖς Prometheus 3 Δευκαλίωνος Deucaliōn 4 τεκτηνάμενος nom.sg.mas. part.aor.med. τεκταίνωμαι 5 ἐνθέμενος: nom. sg. mas. participio aoristo med. ἐντίθημι. 6 Πύρρα,ας Pirra 7 εἰσέβη 3^a sg.aor.ind. εἰσβαίνω

CUESTIONES:

- 1.- Traducción íntegra del texto: (4 puntos).
- 2.- Análisis morfológico de los siguientes términos en la forma en que aparecen en el texto (1'5 puntos): γένος, λάρνακα, ὑέτον, ἀφανίσαι, χέας, κατέκλυσεν.
- 3.- Análisis sintáctico completo : Ζεὺς δὲ πολὺν ὑέτον ἀπ' οὐρανοῦ χέας τὰ πλεῖστα μέρη τῆς Ἑλλάδος κατέκλυσεν (1,5 puntos).
- 4.- Cite, al menos, una palabra en castellano relacionada etimológicamente con cada uno de los cinco siguientes étimos (1 punto): γένος, οὐρανός, πολὺς, μετά, ἀπό.
- 5.- LITERATURA. El alumnado contestará a los dos apartados
Apartado 1): Características generales de la comedia (1 punto)
Apartado 2): Relacionar autores, obras, géneros literarios y tema (1 punto)

GÉNERO	AUTOR	OBRA	TEMA
A. Comedia	1 Lisias	a. Sacantes	a. Narración de la Guerras Médicas
B. Tragedia	2 Arquilocho	b. Nueve libros de Historia	β. Guerra de sexos y aspiración a un mundo ideal. ¿Qué ocurriría si las mujeres se hicieran con el gobierno de la polis?
C. Historiografía	3 Eurípides	c. Assembleístas	γ. Escritos destinados a litigantes que cubren una gran variedad de temas, desde el asesinato hasta el adulterio y la malversación.
D. Oratoria	4 Aristófanes	d. Fragmentos	δ. Despedazamiento de Penteo por las ménades (entre las que se cuenta su propia madre, Ágave) en venganza a su oposición al culto orgiástico de Dioniso.
E. Lírica	5 Herodoto	e. Discursos	ε. Poemas dedicados al amor y al vino. En uno de los más famosos, el poeta no se avergüenza de declarar que arrojó el escudo en la batalla para salvar la vida.

Instrucciones: Esta hoja no se entrega, aunque se escribe en ella. El texto y las cuestiones que se respondan, deben ser copiados en el cuadernillo del examen, que se entregará al acabar la prueba. No puede usarse el diccionario y su apéndice gramatical. En la calificación final se tendrán en cuenta: la presentación correcta del ejercicio, ortografía, caligrafía, claridad y concisión en la exposición de los contenidos, etc.

PROPUESTA B

LA ZORRA Y EL LEOPARDO DISCUTEN SOBRE SU BELLEZA

Ἀλώπηξ καὶ πάρδαλις περὶ κάλλους ἤριζον. Τῆς δὲ παρδάλεως παρ' ἕκαστα τὴν τοῦ σώματος ποικιλίαν προβαλλομένης, ἡ ἀλώπηξ ὑποτυχοῦσα¹ ἔφη: "Καὶ πόσον ἐγὼ σοῦ καλλίων ὑπάρχω, ἤτις οὐ τὸ σῶμα, τὴν δὲ ψύχην πεποίκιλμαι²."

Notas

1 ὑποτυχοῦσα: nom.sg.fem. part.aor.act. ὑποτυγχάνω 2 πεποίκιλμαι: 1^a sg.perf.ind.med.pas. ποικίλλω

CUESTIONES:

- 1.- Traducción íntegra del texto: (4 puntos).
- 2.- Análisis morfológico de los siguientes términos en la forma en que aparecen en el texto (1'5 puntos): κάλλους, παρδάλεως, σοῦ, ἤριζον, προβαλλομένης, ὑπάρχω.
- 3.- Análisis sintáctico completo Ἀλώπηξ καὶ πάρδαλις περὶ κάλλους ἤριζον. Τῆς δὲ παρδάλεως παρ' ἕκαστα τὴν τοῦ σώματος ποικιλίαν προβαλλομένης, ἡ ἀλώπηξ ὑποτυχοῦσα¹ ἔφη: (1,5 puntos).
- 4.- Cite, al menos, una palabra en castellano relacionada etimológicamente con cada uno de los cinco siguientes étimos (1 punto): Ἀλώπηξ, σῶμα, ψύχη, καλός, περί.
- 5.- LITERATURA. El alumnado contestará a los dos apartados

Apartado 1): Características generales de la épica (1 punto)

Apartado 2): Relacionar autores, obras, géneros literarios y tema (1 punto)

GÉNERO	AUTOR	OBRA	TEMA
A. Lírica	1 Demóstenes	a. Electra	α. Narración de las desventuras de Odiseo, que después de la caída de Troya anduvo errante hasta llegar de regreso a la isla de Ítaca.
B. Tragedia	2 Píndaro	b. Odisea	β. Un padre busca la mejor educación para su hijo. En esta crítica a la "nueva educación" aparece un Sócrates ridiculizado e identificado con los sofistas.
C. Comedia	3 Sófocles	c. Las Nubes	γ. Discurso judicial de defensa a Ctesifonte y de ataque vehementemente a todos aquellos que prefirieron la paz con Macedonia.
D. Oratoria	4 Aristófanes	d. Epinicios	δ. Cantos en honor de los vencedores de los Juegos
E. Épica	5 Homero	e. Sobre la Corona	ζ. La venganza de los hijos de Agamenón sobre su madre Clitemnestra y sobre el amante de ésta y usurpador del trono, Egisto. El tema es el de la venganza como restitución.

ANEXO II: CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROFESOR



Consejería de Educación y Ciencia
IES PEDRO ÁLVAREZ de SOTOMAYOR
 Cto. La Solana, 15 - MANDANARES (C. Real)
 Tlf: 926611353 – Email: 13031864@edu.jccm.es

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN SOBRE EL PROFESORADO

PROFESOR	MATERIA	GRUPO

- Este cuestionario es confidencial y anónimo. No debes escribir tu nombre ni firmar, de modo que nadie sabrá que lo has rellenado tú.
- El objetivo es saber lo que opinas sobre tu profesora/a, y así corregir cualquier problema que pudiera existir. Si nos ayudas, saldremos todos ganando.
- Puntúa de uno a cuatro, de acuerdo con el baremo, las siguientes afirmaciones (con una «X»). Si crees que ninguna de las opciones responde a tu opinión, marca NSC:

- Discrepas totalmente de la afirmación.
 - En líneas generales, estás en desacuerdo.
 - En líneas generales, estás de acuerdo.
 - Coincides totalmente con la afirmación.
- NSC. No sabe o contesta

PREGUNTAS	1	2	3	4	NSC
1. Entiendo bien las explicaciones y sigo bien las clases					
2. En clase se atienden y se resuelven las dudas.					
3. Son claros objetivos y contenidos mínimos, las actividades a desarrollar y los criterios de evaluación y calificación.					
4. Se promueve el interés por la materia en las clases.					
5. Las notas que obtengo se ajustan a los criterios establecidos y a mi trabajo personal.					
6. Favorece la participación y se muestra accesible.					
VALORACIÓN GLOBAL:					
Escribe cualquier valoración que no has podido reflejar en la tabla anterior.					
He echado en falta ...					
A mi juicio, lo mejor de esta materia es...					
A mi juicio, lo peor de esta materia es...					
OBSERVACIONES y COMENTARIOS:					

ANEXO III: AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - A



Consejería de Educación y Ciencia
IES PEDRO ALVAREZ de SOTOMAYOR
 C/ta. La Sierra, 75 - MARCAJARES (C. Real)
 Tlf: 926611303 - Email: 13031964@edu.jcm.es

AUTOEVALUACIÓN de la PRÁCTICA DOCENTE – MODELO A

A continuación se le van a plantear una serie de cuestiones, referidas todas ellas a su actividad docente a lo largo del presente curso, para su autoevaluación. Debe ser sincero al contestarlas y debe valorar cada cuestión planteada de 1 a 5 marcando con una X en la casilla correspondiente, teniendo en cuenta que:

1. Significa: muy mal, muy poco, juicio muy negativo...
2. Significa: mal, poco, juicio negativo....
3. Significa: normal, suficiente, de acuerdo.....
4. Significa: bien, contento, juicio positivo.....
5. Significa: muy bien, muy contento, juicio muy positivo...

	INDICADORES	VALORACIÓN				
		1	2	3	4	5
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Educativo y la Programación de Departamento, además de otros documentos programáticos, instrumentos de planificación que conozco y utilizo.					
2	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias básicas que mis alumnos deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.					
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión (contenidos mínimos, deseables y de ampliación) adecuada a las características de cada grupo de alumnos.					
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos y competencias básicas, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características de los alumnos.					
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos...) ajustados al Proyecto Educativo, a la programación didáctica y lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.					
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.					
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).					
8	Cuido y fomento la motivación del alumnado, tanto inicial como durante el desarrollo de la actividad docente, incluyendo emociones y sentimientos en los objetivos didácticos.					
9	Compruebo que las instrucciones, aclaraciones y orientaciones a la tarea permiten a los alumnos entender mis explicaciones, aclarar sus dudas, proporcionar estrategias de aprendizaje...					
10	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde el respeto, fomentando al mismo tiempo la exigencia y responsabilidad.					
11	Cumplo con las normas establecidas (puntualidad, asistencia regular, actividades complementarias, labores de tutoría, relación con profesorado, alumnado y familias...)					
12	Atiendo a la diversidad de las aulas conociendo las capacidades, intereses y motivaciones, nivel sociocultural... y aplicando distintas estrategias y actuaciones derivadas de las mismas.					
13	Participo y colaboro en la vida del centro y con el entorno del mismo, participando en los órganos colegiados y proyectos existentes, trabajo en equipo, respetando la autoridad de los órganos de gobierno, trato cordial con los compañeros...					
14	Reservo un tiempo específico para revisar y valorar el desarrollo de las programaciones y así llevar un seguimiento y control del proceso de enseñanza/aprendizaje, reflexionando sobre la forma de llevar a la práctica mis clases y sometiendo a la consideración del alumnado y de otros compañeros mi actuación.					

Evaluación de la práctica docente (A) – IES SOTOMAYOR

1

OBSERVACIONES y PROPUESTAS de MEJORA:

Manzanares,..... de..... de.....

Fdo:.....

ANEXO IV: AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - B


Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
IES PEDRO ÁLVAREZ de SOTOMAYOR
Ctra. La Sierra, 15 - MARCHANILLAS (C. Real)
 Tfn: 908611363 - Email: 13031904.ies@edu.jccm.es

AUTOEVALUACIÓN de la PRÁCTICA DOCENTE – MODELO B

A continuación se le van a plantear una serie de cuestiones, referidas todas ellas a su actividad docente a lo largo del presente curso, para su autoevaluación. Están distribuidas en tres grandes ámbitos (Planificación, Desarrollo - que a su vez se divide en varios apartados - y Evaluación). Debe ser sincero al contestarlas y debe valorar cada cuestión planteada de 1 a 5 marcando con una X en la casilla correspondiente, teniendo en cuenta que:

1. Significa: muy mal, muy poco, juicio muy negativo...
2. Significa: mal, poco, juicio negativo.....
3. Significa: normal, suficiente, de acuerdo.....
4. Significa: bien, contento, juicio positivo.....
5. Significa: muy bien, muy contento, juicio muy positivo...

1. PLANIFICACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN					PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	5	
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Educativo y los criterios establecidos en la Programación del Departamento, Instrumentos de planificación que conozco y utilizo.						
2	Conozco el resto de documentos programáticos existentes en el centro: Normas de Convivencia, Programación general anual, Programas educativos (secciones europeas, atención a la diversidad, extraescolares...), proyectos de innovación...						
3	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con los profesores pertenecientes a mi Departamento.						
4	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, del Departamento de Orientación...						
5	Formulo los distintos elementos del currículo de forma que expresan claramente las habilidades y competencias básicas que mis alumnos deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.						
6	Modifico la programación inicialmente prevista en función de las características de los alumnos, los resultados obtenidos, la normativa vigente...						
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos).						
8	Realizo actividades de formación científico-didáctica en mi asignatura así como conozco la legislación al respecto.						
9	Conozco y aplico las bases psicopedagógicas que regulan el aprendizaje.						

Evaluación de la práctica docente (B) – IES SOTOMAYOR
1

2. DESARROLLO

	INDICADORES	VALORACIÓN					PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	5	
Motivación de los alumnos:							
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad (antes de cada unidad), planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas...).						
2	Mantengo el interés del alumnado, cuido las interacciones que se producen, animo a los alumnos a participar e intervenir en clase, respeto las ideas y opiniones...						
3	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real... Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas...						
Selección de los contenidos							
4	Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos.						
5	Aparecen de forma equilibrada los tres tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.						
6	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, qué tienen que aprender, qué es importante, ...)						
7	Los contenidos presentan distintos niveles de consecución: contenidos mínimos (conocidos por el alumnado y familias), deseables y de ampliación.						
Actividades en el aula							
8	Planteo actividades que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las competencias básicas y están adaptadas a las necesidades y características de nuestros alumnos/as.						
9	Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de recuperación, de ampliación, de evaluación...).						
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, entre actividades en el cuaderno y con las nuevas tecnologías...						
11	Planteo actividades interdisciplinares proponiendo distintas tareas o centros de interés que desarrollen las competencias básicas.						
Recursos y organización del aula							
12	Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase.						
13	Adopto distintos agrupamientos en función de las necesidades del alumnado, del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar..., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.						
14	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, bibliográficos...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.						

	INDICADORES	VALORACIÓN					PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	5	
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas							
15	Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso ...						
16	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver problemas, dar ánimos, asegurar la participación de todos....						
17	Los alumnos entienden mis explicaciones, aclaro sus dudas, separo teoría de práctica...						
Clima del aula							
18	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde el respeto, fomentando al mismo tiempo la exigencia y responsabilidad.						
19	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y conozco y uso distintas estrategias ante situaciones conflictivas.						
20	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.						
21	Cumplo con las normas establecidas (puntualidad, asistencia regular, actividades complementarias, labores de tutoría, relación con profesorado, alumnado y familias...)						
Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:							
22	Reservo un tiempo específico para revisar y valorar el desarrollo de las programaciones.						
23	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.						
Competencias colaborativas							
24	Con el centro: participo en los órganos colegiados y proyectos existentes, trabajo en equipo, respeto la autoridad de los órganos de gobierno, trato cordial con los compañeros...						
25	Con el alumnado/familias: realizo la acción tutorial como una más de mis funciones como profesor.						
26	Con el entorno: utilizo los servicios educativos de la zona, participo en la realización de actividades complementarias, me muestro interesado en la promoción del centro en el entorno...						
Diversidad							
27	Tengo en cuenta las capacidades e intereses de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc. y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza/aprendizaje (objetivos y competencias, contenidos, actividades, evaluación...).						
28	Conozco y uso distintas estrategias y actuaciones de atención a la Diversidad (PTI, Programas existentes en el centro, metodologías más adecuadas, desdobles y agrupaciones flexibles, recursos específicos...)						
29	Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Departamentos de Orientación), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.						

3. EVALUACIÓN

	INDICADORES	VALORACIÓN					PROPUESTAS DE MEJORA
		1	2	3	4	5	
1	Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el Proyecto Educativo y con la programación del Departamento.						
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación (ponderación del valor de trabajos, de las pruebas, tareas de clase...) en cada uno de los temas.						
3	Los criterios de evaluación establecidos valoran el nivel de desarrollo alcanzado en las Competencias Básicas						
4	Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el Informe final del tutor anterior, el de otros profesores, del Departamento de Orientación...						
5	Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, de nuevos bloques de contenido...						
6	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales) así como distintos niveles de gradación o consecución.						
7	Utilizo sistemáticamente procedimientos e Instrumentos variados de recogida de información (pruebas escritas, registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase, tablón de anuncio...)						
8	Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.						
9	Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación.						
10	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...						
11	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectiva, entrevistas individuales, asambleas de clase...) de los criterios de evaluación y calificación establecidos así como de los resultados de la evaluación.						
12	He reflexionado sobre la forma de llevar a la práctica mis clases y he sometido a la consideración del alumnado y de otros compañeros mi actuación.						

HOJA DE RESPUESTAS

1. PLANIFICACION	INDICADORES								
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.
Valoración propia									
Valoración del Departamento									
Valoración del Centro									

2. DESARROLLO	INDICADORES																													
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	19.	20.	21.	22.	23.	24.	25.	26.	27.	28.	29.	
Valoración propia																														
Valoración del Departamento																														
Valoración del Centro																														

3. EVALUACIÓN	INDICADORES											
	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.
Valoración propia												
Valoración del Departamento												
Valoración del Centro												

ANEXO V: LATÍN

La lamentable desaparición del Departamento de Latín por supresión de la última y única plaza que quedaba tras los sucesivos cambios de legislación del sistema educativo obliga a este Departamento de Griego a asumir la impartición de las asignaturas de Latín: Latín (4º ESO), Latín I (1º Bach. Humanidades y C. Sociales), Latín II (2º Bach. Humanidades y C. Sociales).

Esta obligación – moral, que no legal – la asumió el Jefe de Departamento de Griego por un compromiso verbal con los Servicios de Inspección a comienzos del curso 1993-1994 (vid. Actas del Departamento de Griego de 21/09/1993 y 19/09/2011) siendo inspector D. Justino Serrano y director de nuestro centro D. José M^a García-Escribano, y con el visto bueno de D. Lucio Mora y D^a Mercedes Soto, profesores titulares de Latín de la plantilla del centro en ese curso.

En virtud de todo ello, y para conocimiento de toda la comunidad educativa, reflejamos los contenidos o saberes básicos, criterios de evaluación y calificación, y mínimos exigibles referentes a dos de las tres asignaturas, dado que, al parecer, en 4º ESO no ha habido demanda de la asignatura de Latín. Para cualquier otro aspecto no reflejado en este anexo, nos remitimos a la Programación General de Griego.

LATÍN I (1º BACH. HUMANIDADES Y CC. SOCIALES)

A) Contenidos. Saberes básicos.

1º) Bloque 1.- El texto: comprensión y traducción.

1A) Unidades lingüísticas de la lengua latina

- Conceptos de “morfema”, “tema”, “caso” y “declinación”.
- Palabras flexivas y no flexivas.
- Flexión nominal o declinación, y flexión verbal o conjugación.
- Enunciación y declinación de sustantivos, adjetivos y pronombres.
- Las cinco declinaciones.
- Adjetivos temáticos y atemáticos.
- Enunciación y conjugación de verbos.
- Las cuatro conjugaciones.
- Los verbos atemáticos “*sum*” y “*eo*” y sus compuestos.
- Forma y función de los casos latinos.
- Los elementos de la oración y sus conexiones. La concordancia.
- Concepto de “sintagma”.
- La oración simple: oraciones copulativas y predicativas.
- Las oraciones coordinadas.
- Las oraciones subordinadas: sustantivas, adjetivas y adverbiales.

1B) La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- Vocabulario básico latino: palabras de mayor índice de frecuencia de aparición en textos clásicos y las que aportan mayor caudal léxico a las lenguas modernas.
- Forma, función, conexión y traducción.
- Análisis morfosintáctico.
- Traducción de textos adaptados u originales de escasa dificultad.
- Retroversión de oraciones de escasa dificultad sintáctica.
- Lectura comprensiva de obras o fragmentos traducidos.
- Iniciación al comentario de textos contextualizando aspectos sociales, históricos y culturales de los textos traducidos.

2º) Bloque 2.- Plurilingüismo.

- Marco geográfico de la lengua latina.
- Las lenguas indoeuropeas y el latín.
- Lenguas romances y no romances.
- Evolución de la escritura. El alfabeto latino: orígenes y pronunciación.
- Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en español y otras lenguas romances: lexemas, prefijos, sufijos y morfemas gramaticales.
- Latinismos en lenguas no romances.
- Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
- Léxico español de origen latino: palabras patrimoniales, cultismos y latinismos.
- Latinismos de uso habitual.
- Evolución fonética del latín al español.

3º) Bloque 3.- Educación literaria.

- Géneros, autores y obras principales de la literatura latina.
- Análisis literario. Figuras retóricas de origen clásico.
- Pervivencia de la literatura grecorromana en la literatura occidental.

4º) Bloque 4.- La antigua Roma.

- Periodos de la historia de Roma.
- Organización política y social de Roma.
- Vida cotidiana. La familia romana.
- Mitología y religión.
- Arte, arquitectura e ingeniería romanas.

5º) Bloque 5.- Legado y patrimonio.

- La romanización en Hispania y las huellas de su pervivencia.
- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Topónimos y gentilicios de origen romano.
- Latinismos en el lenguaje jurídico y en la lengua coloquial.
- Principales obras artísticas y sitios arqueológicos del mundo romano.

B) Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.

- 1º) Análisis morfológico y sintáctico de textos sencillos. (CCL)
- 2º) Traducción directa sin diccionario de textos latinos adecuados a los contenidos gramaticales impartidos. (CCL)
- 3º) Retroversión de frases breves. (CCL)
- 4º) Reconocimiento etimológico de palabras castellanas de origen latino y características básicas de su evolución. (CCL y CCEC)
- 5º) Deducción de palabras de origen latino en lenguas del entorno. (CCL, CE y CCEC)
- 6º) Identificación de los aspectos fundamentales de la historia del pueblo romano y de la romanización. (CD, CPSAA, CC, CE y CCEC)

La calificación por evaluaciones recogerá los anteriores criterios, otorgando a la traducción directa (criterio nº 2) al menos un 50% del valor total de la calificación del ejercicio, reseñando en las pruebas objetivas la concreta valoración del resto de criterios.

Así mismo, se ponderarán el esfuerzo y constancia, a criterio del profesor y en virtud de la actitud del alumno, hasta un 20% de la calificación global de cada evaluación, valorándose los siguientes parámetros:

- a) Trabajo diario.
- b) Asistencia y participación.
- c) Interés por la materia y el mundo clásico
- d) Comportamiento.

C) Recuperación y mínimos.

Dado el contenido progresivo de la materia, no se establecen pruebas específicas de recuperación, sin perjuicio de que el profesor estime conveniente su realización en función de las características del alumnado, entendiéndose que la calificación positiva en una evaluación supone la recuperación de la evaluación anterior pendiente. Al final de curso y previa a la evaluación final, o, en su caso, como evaluación extraordinaria, podrá realizarse una prueba especial de recuperación, con contenidos mínimos, cuya superación supondrá la de la materia con la mínima de las calificaciones positivas (5 puntos). Los contenidos mínimos y su valoración, a efectos de dicha prueba, son los siguientes:

- Traducción de un texto latino similar a los trabajados en clase (50%)
- Análisis sintáctico total o parcial del texto (20%).
- Dominio de la flexión nominal y verbal (20%)
- Evolución de palabras latinas al español (10%).

Para alcanzar puntuaciones por encima de la mínima los alumnos deberán requerir del profesor una prueba alternativa con ejercicios similares a los realizados durante el curso ordinario.

D) Libro de texto.

Se utilizará el método de Hans H Ørberg, *Lingua Latina per se illustrata (Pars I Familia Romana)*, ed. Cultura Clásica (ISBN: 978-84-935798-5-2).

LATÍN II (2º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

A) Contenidos. Saberes básicos

1º) Bloque 1.- El texto: comprensión y traducción.

- Revisión de la flexión nominal: sustantivos, adjetivos y pronombres. Formas irregulares.
- Adjetivos. Grados de significación. Formación de adverbios de modo a partir de adjetivos. Numerales.
- Revisión de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos. Forma y función de las formas nominales del verbo. Participio concertado y absoluto. El modo subjuntivo.
- La concordancia. Revisión y ampliación.
- Revisión y ampliación de la sintaxis de los casos.
- Sintaxis de la oración simple.
- Oraciones compuestas: yuxtaposición, coordinación y subordinación.
- Uso de las conjunciones “*ut*”, “*ne*”, “*cum*” y “*quod*”.
- Traducción de textos clásicos originales: Julio César (“*De Bello Gallico*”), “*Antología Poética*” (Plauto, Fedro, Catulo, Ovidio, Horacio, Propertio, Virgilio)
- Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos.
- Ampliación de vocabulario latino.
- Metodología para un uso sistemático, racional y selectivo del diccionario de latín.

2º) Bloque 2.- Plurilingüismo.

- Etimología de las palabras de lenguas romances y no romances a través de la identificación de lexemas, prefijos y sufijos latinos.
- Evolución del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.
- Evolución fonética, morfológica y semántica de las palabras latinas al español.
- Evolución de las vocales: largas y breves, tónicas y átonas.
- Monoptongación de diptongos.
- Palatalización de consonantes + yod.
- Evolución de consonantes simples en sílaba inicial, interior o final.
- Evolución de consonantes agrupadas.

- Cambios fonéticos esporádicos: asimilación, disimilación, metátesis, síncope y apócope.
- Latinismos incorporados a la lengua coloquial y al lenguaje especializado: “jurídico”, “técnico”, “filosófico”, “científico”...

3º) Bloque 3.- Educación literaria. La literatura romana.

- La métrica latina. El hexámetro dactílico.
- El teatro.
- La historiografía.
- La poesía épica.
- La oratoria.
- La poesía lírica y elegíaca.
- La fábula.

B) Criterios y procedimientos de evaluación y calificación.

1. Análisis morfológico, sintáctico y, en caso de verso, métrico, de textos latinos originales, adecuados a los conocimientos gramaticales adquiridos. (CCL)
2. Traducción con y sin diccionario de textos latinos originales, adecuados a los contenidos gramaticales y culturales impartidos. (CCL)
3. Análisis etimológico de su origen latino en palabras españolas y otras lenguas del entorno. (CCL, CP, CPSAA y CCEC)
4. Identificación de lexemas, prefijos y sufijos de origen latino en palabras españolas formadas por composición y derivación. (CCL)
5. Aplicación de reglas de evolución fonética del latín al castellano. (CCL)
6. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos y latinismos. (CCL, CPSAA y CCEC)
7. Retroversión de oraciones compuestas por yuxtaposición, coordinación y subordinación. (CCL)

8. Identificación de los géneros literarios, autores y obras más relevantes de la Literatura Latina. (CCL, CPSAA y CCEC)
9. Comentario de textos traducidos. (CCL, CC, CE y CCEC).

La calificación por evaluaciones recogerá los anteriores criterios, otorgando a la traducción (criterio nº 2) al menos un 40% del valor total del ejercicio, reseñando en las pruebas objetivas la concreta valoración del resto de criterios. Si no se especifica nada en contra, la ponderación de los indicadores de calificación se ajustará a lo establecido por la Coordinación para el examen EvAU:

1. Traducción directa al español. (40% de la calificación total)
2. Análisis morfosintáctico. (20%)
3. Léxico latino y evolución fonética. (20%)
4. Literatura latina. (20%)

C) Recuperación y mínimos.

Dado el contenido progresivo de la materia, no se establecen pruebas específicas de recuperación, sin perjuicio de que el profesor estime conveniente su realización en función de las características del alumnado, entendiéndose que la calificación positiva en una evaluación supone la recuperación de la evaluación anterior pendiente. Al final de curso y previa a la evaluación final podrá realizarse una prueba especial de mínimos sobre textos de Julio César (*“De Bello Gallico”*) o de la Antología Poética trabajados en el aula, cuya superación supondrá la de la materia con la mínima de las calificaciones positivas (5 puntos). Los contenidos mínimos y su valoración, a efectos de dicha prueba, son los siguientes:

- Traducción con diccionario (40%).
- Análisis morfosintáctico (20%).
- Evolución de palabras latinas al español (20%)
- Literatura Latina (20%).

Excepcionalmente podrá alcanzar una evaluación final positiva el alumno que con esfuerzo y dedicación a la materia de Latín II durante todo el curso, aun cuando su competencia gramatical y lingüística no sea la adecuada, demuestre poseer la madurez intelectual a que se refiere el objetivo 2 del apartado 2.1. de la presente programación.

D) Libro de texto.

En este nivel no se empleará ningún libro de texto. Como material de apoyo para los contenidos gramaticales y culturales del programa se podrá utilizar el libro correspondiente a 1º BACH. o cualquiera otro que esté a disposición de los alumnos. Y para la traducción de textos podremos seleccionar pasajes y fragmentos de los autores que constituyan el contenido básico del examen de Latín II en la EvAU.